



GOBIERNO CANTONAL DE SUCRE
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO
Oficina de la Niñez y Adolescencia



PLAN OPERATIVO 2008

ANTECEDENTE:

Los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes son inalienables, irrenunciables, innatos e imprescindibles para su desarrollo armónico e integral.

El Cantón Sucre ha obtenido grandes logros relacionados a los derechos de la niñez y adolescencia, sin embargo los avances quedan pequeños al analizar el incumplimiento de los derechos elementales para ellos y ellas, en muchas ocasiones quiénes cometen infracción son quiénes estamos encargados de velar por la niñez y adolescencia, y más lamentable es cuando

percibimos que viven en un círculo de irrespeto, en su mayoría, por los padres y familiares cercanos.

La población del cantón Sucre, que en definitiva es el centro y nervio del gobierno local, es el principal recurso para su desarrollo; educación, salud, ingresos, organización y participación.

Es así que consideramos que nuestros niños y jóvenes son sujeto social activo y propositivo, sujeto de derecho y sujeto de su propio desarrollo y del desarrollo del cantón.

Este gobierno es garante por excelencia de los derechos humanos con equidad de género; y el ser garante significa la conjugación de los verbos respetar, proteger, cumplir y hacer cumplir los derechos de la niñez y adolescencia. Es así que desde el inicio de mi gobierno se creó la Oficina de la Niñez y Adolescencia Municipal.

INTRODUCCION:

Mantenemos el compromiso en desarrollar todas las acciones legales, judiciales, administrativas, políticas, económicas y sociales que garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes, es así que a través de la experiencia de la oficina de la Niñez y Adolescencia Municipal se ha programado un Plan Institucional para el periodo 2008.

Al tratar los casos de las infracciones en contra de los derechos a los menores y el haber brindado talleres a los niñ@s, maestros en las Instituciones Educativas y Comunidades, nos permite reconocer que la educación en valores, Derechos Humanos y destrezas es la clave para favorecer y garantizar una enseñanza de calidad para todos y todas; así estaremos preparándolos en la defensa de sus derechos y conocimientos de sus obligaciones para que posteriormente sean jóvenes que impulsen proyectos de desarrollo social y comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que los niños, niñas y adolescentes tengan un disfrute pleno de su infancia a través del conocimiento de los derechos y deberes establecidos en el Código de la Niñez y Adolescencia generando un mundo justo y participativo donde se tome en cuenta a la niñez y la juventud para promover la igualdad, reducir la mortalidad infantil, mejorar sus condiciones de salud, prevenir el VIH/SIDA, y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

OBJETIVO	META	RESULTADO	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO	RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Material de Oficina				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$1500.00	Desarrollo Humano
Mantenimiento de Equipo																\$ 620.00	Desarrollo Humano

Prevenir el maltrato infantil.	Elaborar un plan de trabajo con otros actores que intervienen en la defensa del menor.	Mejorar el buen trato infantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del plan institucional. • Taller del buen trato y maltrato infantil • Intercambio de experiencia 	X														\$ 500.00	Coordinadora	
Brindar talleres en la zona urbana y rural de Sucre sobre los Derechos y deberes de la niñez y adolescencia.	Capacitar a la población del cantón Sucre	Reducción del abuso y maltrato infantil.	<ul style="list-style-type: none"> * Talleres en la Parroquia Leonidas Plaza * Talleres en la Parroquia Charapotó * Talleres en la Parroquia San Isidro 					X	X										\$1.500.00	Coordinadora

<p>Formar encuentro escolar de niños y niñas y jóvenes del cantón Sucre.</p>	<p>Capacitar a los niños y niñas como promotores en derechos y deberes CNA.</p>	<p>Fomentar el conocimiento de sus derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las instituciones públicas y privadas • Cine Foro en derechos de la niñez y juventud • Presentación de propuesta de capacitación • Elaboración de plan de trabajo para capacitación • Ejecución del plan de trabajo 				X										<p>\$ 300.00</p> <p>\$500.00</p> <p>\$300.00</p>	<p>Coordinadora ONA</p>
<p>Brindar asistencia legal, social y psicológica gratuita a l@s usuarias de la ONA</p>	<p>Vigilar que su cumplan los derechos de los menores.</p>	<p>Niños, niñas y adolescentes con buen desarrollo integral y cuidado de los padres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia legal gratuita diaria. • Orientación Familiar y seguimiento • Tratamiento psicológico • Buscar apoyo de ONG y otras instituciones 	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	<p>\$8.780.00</p>	<p>Coordinadora ONA</p>

			cuando los menores están en peligro.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Actividades Múltiples Navideñas en Coordinación con Dirección de Desarrollo Humano y Patronato Municipal			<ul style="list-style-type: none"> • Villancicos • Obras de teatro • Concurso de dibujo navideño • Concurso Mensaje a papá noel 												X	X	\$1.000.00	Desarrollo Humano

Imprevisto en asistencia a menores de escasos recursos económicos que se encuentran en riesgo.																	\$1000.00	Desarrollo Humano
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	-------------------

CONCLUSION:

Históricamente los derechos y la condición de la mujer, los niños y las niñas han dependido esencialmente de las leyes y las costumbres. Por lo tanto el niño como sujeto de derechos y obligaciones constituye el elemento básico y determinante de la noción “derechos del niño”. En este momento, el niño pasa a ser una persona con necesidades, aspiraciones, deseos e intereses; se convierte en titular de derechos y deberes.